



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Rectificar Resolución 75/2024 de prórroga de Directores, Secretarios de Nivel Secundario y Coordinadores de Nivel Pregrado EX-2024-00137934- -UNC-AO#CNM

---

VISTO:

La Resolución 75/2024 donde se prorrogan las designaciones de los Directores y Secretarios de los Departamentos de Materias Afines del Nivel Secundario, y Coordinadores de Nivel Pregrado, desde el 01/03/2024 al 30/04/2024, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al avance del plan de estudios 2018 la materia Filosofía I, pasa de contener cuatro (4) horas a tres (3) horas cátedra.

Que el Docente Pastor Eduardo Montoya es titular en la materia detallada anteriormente, por lo que queda con disponibilidad horaria en tres (3) horas cátedra.

Que para hacer uso de las horas en disponibilidad del Profesor Montoya, dejará de ser nombrado en cuatro (4) horas reloj como Director del Departamento de Ciencias Humanistas, y a partir del 01/04/2024 será nombrado en solo dos (2) horas reloj en el mismo cargo.

Que por todo lo aclarado en los párrafos anteriores, resulta necesario rectificar parcialmente la resolución de dirección 75/2024, en lo referido a la fecha de designación en un cargo de Director del Departamento de Ciencias Humanistas al Docente Pastor Eduardo Montoya la cual debe ser desde el 01/03/2024 al 31/03/2024 y designarlo en dos (2) horas reloj (Código 320) a partir del 01/04/2024.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

El ACTA-2024-00207446-UNC-CNM de las vicedirectoras Mgter. Gabriela Ameila Helale, Dra. Felisa Diaz Gavier y la Jefa de Personal Sra. Cristina Constenla, que dan tratamiento a las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) del departamento de Ciencias Humanistas que posee en disponibilidad el docente Pastor Eduardo Montoya (Legajo N° 32.628).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente la Resolución 75/2024 y en su defecto contemplar la prórroga de designación del Docente Montoya, Pastor Eduardo (Legajo N° 32628, DNI 16.500.944) en cuatro (4) horas reloj con carácter de interino como Director del Departamento de Ciencias Humanistas (Código 320), desde el 01/03/2024 hasta el 31/03/2024.

Art.2º.- Designar de manera interina, al personal docente en el cargo que se detalla, desde el 01/04/2024 al 30/04/2024, a:

- Montoya, Pastor Eduardo (Legajo N° 32628, DNI 16.500.944) en dos (2) horas reloj con carácter de interino como Director del Departamento de Ciencias Humanistas (Código 320).

Art.3º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.4º.- El personal docente antes mencionado en el Anexo I deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.